



## 1. PRESENTACIÓN

Dentro del proceso de modernización del Estado, la descentralización y la autonomía territorial; la planeación y ordenamiento del territorio son función y responsabilidad de los municipios. La Ley 388 de 1997, Ley de Desarrollo Territorial, atiende el mandato constitucional referente a la facultad de los municipios de orientar el desarrollo territorial.

La Ley de Desarrollo Territorial establece la obligación de formular el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual, como instrumento de planificación permite orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio, previendo un desarrollo integral del municipio bajo principios de equidad, sostenibilidad y competitividad, de tal forma que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El presente trabajo se realizó con el apoyo y asesoría del Equipo Técnico del Centro de Asesorías Territoriales de CENCOA y el compromiso de la Administración Municipal y la comunidad, sin los cuales no hubiera sido posible llegar a acuerdos viables y concertados sobre el desarrollo de Páez.

El Plan comprende por una parte del Diagnóstico donde se analiza integralmente el territorio, en sus diferentes dimensiones, posteriormente le sigue la prospectiva donde se presenta el conjunto de escenarios tendencial posible y concertado. En la tercera parte está la formulación, donde se plantea las políticas, estrategias y objetivos necesarios para alcanzar el escenario deseado y finalmente se presentan los lineamientos generales del plan de acción para la implementación del plan.

Se espera con este plan, contribuir al proceso de consolidación de la planeación y ordenamiento del territorio municipal, y sentar las bases de los futuros planes de desarrollo municipal, en la búsqueda de mejorar efectivamente las condiciones de vida de los habitantes de Páez.

## 2. PAUTA METODOLOGICA GENERAL

La formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Páez, se basó en gran medida en la metodología que el **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** diseñó para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial en municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes.

La propuesta metodológica tuvo como premisa fundamental la formulación del plan con amplia participación ciudadana para garantizar la autenticidad, la legitimidad y el control y fiscalización a los que debe ser objeto una vez adoptado el plan.

El equipo Asesor llevó a cabo jornadas de capacitación sobre aspectos metodológicos dirigidos al personal de la administración municipal y campañas de sensibilización permanente y continua hacia la comunidad e instituciones, que permitió la participación de los diferentes actores en cada una de las fases de elaboración y el surgimiento de propuestas concertadas de desarrollo territorial.

Los diferentes actores sociales, representantes de la sociedad civil o del estado, intervinieron de acuerdo a sus funciones, competencias, facultades o intereses. Cada uno jugó un papel importante en la formulación del plan.

Unos de los instrumentos metodológicos más utilizados tanto en la recolección de información necesaria para el diagnóstico, la prospectiva y la formulación fueron los talleres comunitarios que permitieron construir cartografía social y se realizaron de manera descentralizada por zonas, siendo estas; la zona occidente, la zona norte alta, la zona norte baja, la zona centro, la zona sur alta, la zona sur baja, la zona oriente y la cabecera municipal de Belalcázar.

Las diferentes actividades y sub-actividades que implicó la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial se programaron estableciendo sus indicadores, duración, persona responsable, recursos físicos, técnicos y humanos requeridos y la voluntad política de la Alcaldía, que pese a los grandes inconvenientes de información registrados hicieron posible la culminación de este proceso.

### **FASES METODOLÓGICAS:**

La formulación del Plan Básico de Ordenamiento se estructuró en seis fases: Valoración de la información existente, Sensibilización, Diagnóstico, Prospectiva, Formulación y Socialización del plan.

## FASE 1. VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE

Se partió del inventario y análisis de los insumos de información que poseía la Administración Municipal y los obtenidos por gestión en otras fuentes como CRC, PLANTE, NASA KIWE, URPA, Secretaría de Agricultura Departamental, Planeación Departamental, IGAC E INGEOMINAS. Esta información se valoró de acuerdo a los requerimientos del PBOT, definiendo para cada dimensión del sistema territorial municipal las variables a trabajar, estableciendo las nuevas necesidades de información y las técnicas de recolección.

Las dimensiones del sistema territorial municipal abordadas fueron: SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO, SISTEMA BIOFÍSICO, SISTEMA SOCIAL Y SISTEMA ECONÓMICO BAJO UNA VISIÓN FUNCIONAL INTEGRADORA.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller con la Administración Municipal sobre los requerimientos del PBOT, los alcances y la definición de variables claves por dimensión.</li> </ul>	Equipo Asesor de CENCOA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Selección y clasificación de la información pertinente al plan.</li> </ul>	Equipo Asesor de CENCOA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de necesidades de información y diseño de herramientas de recolección.</li> </ul>	Equipo Asesor de CENCOA

## FASE 2. SENSIBILIZACIÓN

En esta fase se buscó sensibilizar a la comunidad con respecto a la importancia del PBOT y preparó su participación organizada en la formulación del Plan.

El objetivo principal fue el informar los alcances, los objetivos y lo que se esperaba del plan de ordenamiento territorial, para esto se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de metodología general para la elaboración del PBOT, Técnicas de convocatoria. Mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.</li> </ul>	Equipo Asesor de CENCOA y funcionarios de la Administración Municipal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Zonificación del Municipio.</li> </ul>	Equipo Asesor de CENCOA y funcionarios de la Administración Municipal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de sensibilización.</li> </ul>	Equipo Asesor de CENCOA y funcionarios de la Administración Municipal

### FASE 3. DIAGNÓSTICO

En esta etapa se recogió la información faltante para la elaboración del diagnóstico por dimensión. Se hizo la caracterización, clasificación, especialización, síntesis y evaluación integral de los sistemas Político Administrativo, Biofísico, Social, Económico y el componente urbano.

Con el Diagnóstico se obtuvo una “radiografía” del modelo territorial actual y se alcanzaron los siguientes objetivos:

#### Objetivos:

- Se realizó un análisis integral de la situación actual del territorio, estudiando cada uno de los sistemas (Político administrativo, biofísico, social, económico y el componente urbano).
- Se identificó, especializó y priorizó los problemas que afectan el normal desarrollo territorial, de acuerdo con el análisis de cada sistema.
- Se determinó la aptitud de cada zona del territorio. Es decir, se estableció la potencialidad y los limitantes.

E igualmente esta fase buscó una retroalimentación y valoración permanente de la información por parte de la comunidad.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE
• Talleres zonales del diagnóstico para la zona rural.	Equipo Asesor de CENCOA
• Talleres zonales de diagnóstico para los centros poblados urbanos.	Equipo Asesor de CENCOA
• Recorrido Ambiental	Equipo Asesor de CENCOA Y funcionarios de la Administración Municipal
• Sistematización de la información cualitativa, cuantitativa y cartográfica.	Equipo Asesor de CENCOA
• Análisis interdisciplinario.	Equipo Asesor de CENCOA
• Formulación documento de diagnóstico.	Equipo Asesor de CENCOA
• Socialización y ajuste del diagnóstico con la comunidad.	Equipo Asesor de CENCOA

#### **FASE 4 PROSPECTIVA**

En esta fase se identificó los posibles escenarios de desarrollo, a partir de las problemáticas y potencialidades del Municipio, en un enfoque o una forma de ver la planeación del desarrollo territorial a largo plazo, es decir, pensando cómo es, cómo puede ser y cómo queremos que sea el territorio de Páez en el futuro.

Esta forma de planeación visualiza el modelo territorial futuro o deseado en un horizonte de 3 a 9 años y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, dependiendo del grado de intervención planificadora y ordenadora.

Esta etapa se adelantó a partir del diagnóstico, que aportó información sobre las variables claves y aspectos más importantes que determinan el desarrollo territorial para construir los diferentes escenarios (TENDENCIAL, ALTERNATIVOS, CONCERTADOS) fue indispensable hacer talleres donde estuvieran debidamente representados los diversos grupos o actores sociales presentes en el municipio y pensar en el contexto regional.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
• Talleres zonales de prospectiva rural	Equipo Asesor de CENCOA
• Taller de prospectiva urbana	Equipo Asesor de CENCOA
• Taller con actores focales del municipio	Equipo Asesor de CENCOA y funcionarios de la Administración Municipal
• Taller Regional	Equipo Asesor de CENCOA y funcionarios de la Administración Municipal
• Procesamiento de la información	Equipo Asesor de CENCOA
• Análisis de actores	Equipo Asesor de CENCOA
• Análisis regional	Equipo Asesor de CENCOA
• Formulación prospectiva	Equipo Asesor de CENCOA

#### **FASE 5. FORMULACION DEL PLAN**

Esta fase es la parte estratégica del Plan, que plantea la filosofía misma. En esta etapa se formularon las políticas, los objetivos, las estrategias del PBOT.

Se desarrolló los contenidos el Plan Básico; el componente general, el componente urbano y el componente rural, el documento Resumen, el documento de acuerdo y el documento PLANTE.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE
• Taller de formulación de políticas del PBOT.	Equipo Asesor de CENCOA
• Taller de formulación de objetivos y estrategias.	Equipo Asesor de CENCOA
• Propuesta de zonificación del municipio.	Equipo Asesor de CENCOA
• Elaboración del Plan Alternativo de Sustitución de Cultivos (PLANTE)	Equipo Asesor de CENCOA
• Definición del documento técnico de soporte	Equipo Asesor de CENCOA
• Elaboración del documento Resumen	Equipo Asesor de CENCOA
• Elaboración del documento articulado	Equipo Asesor de CENCOA

## FASE 6. PROGRAMACIÓN

En esta fase se hizo la articulación con otros planes, programas y proyectos de desarrollo. Se definieron el conjunto de programas a implementar y proyectos a ejecutar el corto, mediano y largo plazo para llevar a cabo el PBOT y se realizó el programa de ejecución que contiene:

- Los suelos
- Los programas
- Los proyectos prioritarios.
- Temporalidad prioritario, corto, mediano, y largo plazo
- Espacialidad
- Estudios Requeridos
- Fuentes de Financiación.
- Costos.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE
• Taller con las distintas secretarías para identificación de programas del PBOT	Equipo Asesor de CENCOA y funcionarios de la Administración Municipal.
• Mesas de trabajo para la identificación de proyectos	Equipo Asesor de CENCOA y funcionarios de la Administración Municipal.
• Revisión del Banco de proyectos del Municipio.	Funcionarios de la Administración Municipal.
• Taller de priorización de proyectos.	Funcionarios de la Administración Municipal.
• Sistematización de la información.	Equipo Asesor de CENCOA
• Formulación documentos del PBOT.	Equipo Asesor de CENCOA

**FASE 7. SOCIALIZACION**

El objetivo de esta fase fue el de dar a conocer el instrumento Plan Básico de ordenamiento territorial, con el ánimo de generar información y conocimiento para el continuo seguimiento y control que debe hacer la comunidad en la implementación del plan.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
* Talleres de socialización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial en Itaibe y/o Ricaurte, Vitoncó y Belalcázar.	Equipo Asesor de CENCOA

### **3. METODOLOGÍA AJUSTADA E IMPLEMENTADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

#### **3.1 METODOLOGÍA TÉCNICA PARA LA DIMENSIÓN BIOFÍSICA Y EL COMPONENTE RURAL DEL PBOT – PAEZ.**

Para desarrollar la dimensión biofísica y obtener como resultado final un componente rural sustentado en un modelo de ocupación territorial, la reglamentación para el uso y manejo del suelo, se determinó como insumo inicial detectar las potencialidades del municipio de manera holística buscando la relación del municipio y sus recursos versus las dimensiones que constantemente configuran redes y relaciones – dimensión social, económica, político administrativa, biofísica y urbana.

Este proceso se sistematizó mediante Sistemas de Información Georeferenciados –SIG- que permitió la construcción de bases de datos más confiables y disponibles para una mejor caracterización de variables y el cruce entre ellas.

Cabe decir, que sobre los aspectos de digitalización de cartografía el esfuerzo fue grande, debido a la no existencia de la gran mayoría de ellas, así también se redoblaron esfuerzos para asumir de manera técnica la construcción total de algunas de ellas, necesarias para la toma de decisiones.

El factor más relevante de este proceso fue la carencia de información cartográfica, de documentos o de soporte de estudios adelantados. A nivel de las instituciones, en especial la CRC las limitaciones sobre estos elementos fueron de alguna manera “barreras” que connotaron un proceso lento en sus aspectos relevantes. Quiere decir esto, que como ejercicio que da inicio a un proceso es válido, pero queda para el corto plazo un compromiso de las instituciones del Estado y de la Administración Municipal destinar y gestionar los recursos técnicos y financieros necesarios para adelantar estudios, pues el ejercicio de planeación para construir un Modelo de Ocupación del Territorio, reglamentar Usos del Suelo y recomendar o adaptar Tecnologías de Manejo así lo requiere.

El Ordenamiento Territorial en los municipios de Colombia apenas comienza, lo que se ha hecho hasta ahora es construir los cimientos para un proceso que va a durar muchos años y que va a requerir de recursos técnicos y profesionales, económicos, de voluntad política, de relaciones estratégicas institucionales – involucrando ONGS, universidades, Instituciones Técnicas Públicas y Privadas - y de espacios para la participación comunitaria.

Hay que resaltar de manera especial el esfuerzo institucional que para este proceso brindó el INGEOMINAS, mediante la colaboración técnica para la materialización de resultados. También resaltar los apoyos recibidos de Nasa Kiwe, Planeación Departamental y la oficina de Planeación de la CRC entre otros.

**Elementos Básicos Considerados para el Componente Rural.** Uno de los elementos metodológicos utilizados en todas las dimensiones del presente PBOT para la elaboración de los componentes Rural y urbano del municipio de Páez, fue la cartografía social. Con la implementación de esta herramienta de planeación participativa, se logró una óptima participación, ubicación espacial y sensibilización de la comunidad hacia el proceso.

Estos espacios – educativos - de planeación comunitaria mediante la socialización de aspectos relevante a tener en cuenta para la toma de decisiones sobre el territorio – cartografías temáticas – se procesaron para una fácil asimilación de los participantes.

Para la parte técnica que sustenta gran parte de los aspectos concertados para una óptima utilización del territorio, se tuvo en cuenta aquellos que denotan por sí solos y en combinación con otros, situaciones interesantes en términos de potencialidad, amenaza, vulnerabilidad o riesgo.

**Generalidades.** Para lograr una visión concertada a largo plazo en un territorio con tantas limitantes y vulnerabilidades como el de Páez, la metodología implementada para el presente componente asumió elementos de la Planeación estratégica participativa de la mano con estudios técnicos, sobre todo en lo concerniente a las condiciones de amenaza y a las características biofísicas del entorno urbano - regional.

Desde el punto de vista formal, en el intento de conciliar esta metodología con el producto documental final se asumieron etapas que se acogen del método normativo. De esta manera se cumplieron las etapas de prediagnóstico, diagnóstico, prospectiva y formulación; las cuales se materializan en los documentos Técnico de Soporte, Acuerdo que Adopta el Plan y Resumen.

**Fase de prediagnóstico.** El proceso se inicia con una fuerte sensibilización en el municipio ante los actores sociales por parte de la Administración y la asesoría de CENCOA, para obtener suficientes aliados que facilitaran que el Plan Básico de Ordenamiento se convirtiera en proceso.

El prediagnóstico corresponde al primer acercamiento efectuado con la información institucional y la participación de la comunidad, donde por medio de talleres comunitarios, recorridos de campo y reconocimientos físicos del territorio se adquiere la información primaria y secundaria necesaria para la formulación del diagnóstico. También en esta fase se accede a la información secundaria brindada por las instituciones (cartografía I.G.A.C, estudios del INGEOMINAS, planes de desarrollo municipales, documentos del marco jurídico etc.).

**Fase de diagnóstico.** Fase técnica donde se procesa la información del prediagnóstico, se hace un inventario de existencias ambientales, sociales y de infraestructura vinculadas a lo rural.

El diagnóstico tuvo en cuenta los siguientes ejes temáticos:

- Ubicación municipal en la Región.
- Aspectos y variables medioambientales y físicas.
- Geología
- Geomorfología
- Información tectónica
- Estratigrafía
- Suelos (Asociaciones y clasificación agrológica)
- Zonas de vida
- Clima
- Hidrografía
- Uso actual (demografía, producción, actividades económicas)
- Uso potencial
- Zonas homogéneas (Biodiversidad)
- Panorama de amenazas
- Zonificación para uso del suelo
- Zonificación de amenazas naturales
- Conflictos por uso y manejo del suelo

Estas variables y ejes temáticos se socializaron con la comunidad para un mejor entendimiento de las dimensiones, sus relaciones y actuaciones en el territorio. Mediante la socialización se abrieron espacios para la educación, la sensibilización, la discusión.

Con la comunidad ubicada en Su territorio y sensibilizada en parte frente a las situaciones que demarcan desequilibrio en diversos aspectos, se procedió a construir con el apoyo de la Metodología ZOPP, las siguientes partes complementarias del diagnóstico:

- El árbol de problemas
- Las matrices de causa y efecto

Sobre el manejo técnico de esta variables y teniendo en cuenta los conceptos, estudios y recomendaciones de las instituciones que hacen presencia en la zona, los resultados de la cartografía social y los aportes comunitarios se construyeron los dos aspectos finales de la etapa de diagnóstico:

- Las conclusiones
- La Matriz DOFA.

**Fase de prospectiva.** La prospectiva, dentro del proceso de planeación fue utilizada como herramienta que permitió proponer una VISIÓN DE DESARROLLO construyendo imaginarnos de futuro deseable y viable para el municipio y la región, y en este caso, en función hombre – naturaleza – Cultura – asentamientos y territorio.

A partir de la construcción comunitaria del Árbol de Problemas, consignada en el diagnóstico, junto con la matriz Causa - Efecto, las conclusiones del diagnóstico y la identificación de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas se propuso construir los escenarios de desarrollo futuro. De esta manera, la visión comunitaria, alimentada con el conocimiento técnico del entorno biofísico y rural derivado del mismo diagnóstico queda manifestada en los escenarios de la Matriz de Prospectiva, donde el escenario tendencial corresponde a la visión de futuro negativo que podría darse si las condiciones actuales del manejo del territorio no cambian, así mismo, el escenario concertado corresponde a la visión probable dado el caso de que se asuman correctamente las determinantes del presente esquema de ordenamiento.

Al final se presenta una matriz consolidada para todo el componente donde se asumen los problemas en común para las diferentes cabeceras y se brida un escenario concertado final.

#### □ INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

Los planos resultantes del diagnóstico son:

- Cartografía base.
- Geología.
- Asociación de suelos.
- Clasificación agrológica.
- Zonas de vida cuatrecasas.
- Cuencas.
- Uso actual y cobertura del suelo.
- Zonas homogéneas.
- Zonificación para uso del suelo en la cuenca del río Páez.
- Amenaza por actividad sísmica.
- Amenaza por remoción en masa.
- Amenaza por avenida torrencial.
- Amenaza por erupción volcánica.
- Conflictos por uso del suelo.

**Fase de formulación.** El ejercicio de prospectiva como representación social del sueño de futuro viable y sostenible, condujo a la formulación las siguientes propuestas de desarrollo, teniendo en cuenta el territorio en termino de las potencialidades, amenazas y vulnerabilidad integral, pues aquí convergen las dimensiones social, económico-productiva, política y biofísica.

La Formulación desarrolló los siguientes ejes temáticos:

- Zonificación para uso del suelo Vs. potencialidad y conflicto.
- Modelo propuesto para la utilización futura del territorio.
- Sustentación del Modelo de Ocupación Territorial.
- Ecosistemas estratégicos de protección y conservación.
- Aprovechamiento de servicios públicos.
- Clases, zonificación y categorías de uso para la Reglamentación del Suelo (RUS).

#### □ INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

Las cartografías resultantes de la Formulación son:

- Modelo Propuesto para la utilización futura del Municipio.
- Modelo de ocupación territorial.
- Ecosistemas estratégicos de protección y conservación.
- Sistema de aprovisionamiento de servicios.
- Clases, zonificación y categorías de uso para la Reglamentación del Suelo – RUS.

Otros alcances en la formulación del Plan Básico de Ordenamiento de Páez fueron la identificación y formulación de:

- Política general medio ambiental
- Políticas sectoriales, estrategias y objetivos
- Proyectos
- Estudios por realizar

#### **Insumos del componente rural**

**Dimensión Biofísica.** La cartografía base del IGAC se tomó como elemento indispensable para la georeferenciación de las demás cartografías. Fue necesario ajustar y complementar entre otros aspectos las vías, la ubicación de centros poblados, curvas de nivel; otros aspectos como la presencia de nubes se asumió como sin información pues en los documentos institucionales disponibles que se revisaron para tal fin, el resultado fue el mismo y no se pudo por tiempo y recursos, complementar la información faltante.

**Geología.** Se tomó la información institucional – INGEOMINAS - existente en aspectos como geología, geomorfología, geología estructural e información tectónica, vulcanología y estratigrafía, para construir un escenario del suelo y subsuelo. Con esta información y la caracterización de las variables se ajustó una cartografía temática como insumo técnico para luego ser utilizado en asociación con otros elementos dinamizadores y constructores del territorio.

Se describieron las unidades, esta información muestra sobre que tipo de geología se están desarrollando las actividades humanas y cual de ellas es más susceptible de procesos de remoción en masa y procesos erosivos. Al igual que el tema de Geología económica y Amenazas y riesgos estos temas fueron complementados con la información de la comunidad.

Esta información fue suministrada en documento y cartografía por INGEOMINAS.

**Suelos.** Como aspectos del suelo se tuvo en cuenta información de INGEOMINAS, URPA, IGAC, UMATA municipio de Páez. Con la utilización de los Sistemas de Información se logró construir una cartografía – con su respectiva base de datos -.

Se determinaron aspectos como la clasificación agrológica, fertilidad, edafología, factores físico-químicos; la gran mayoría de estas variables muy superficiales y localizadas en asociaciones de suelo. Se tomó la información del estudio de suelos del nororiente del cauca realizado por el IGAC.

Disponer de las principales descripciones de los suelos, sus perfiles, características químicas y físicas. Estos datos fueron tenidos en cuenta en el análisis integral de las unidades de paisaje y posteriormente tenidas en cuenta al igual que los temas ya expuestos en la etapa de evaluación de tierras para la identificación de la aptitud de uso.

Se pudo obtener información con respecto al clima, la geología y el suelo la identificación de las principales limitaciones - pendiente, forma, clima y tipo de suelo -.

Las asociaciones de suelos se resumieron en cuadros para una mejor caracterización, se tuvo en cuenta la geomorfología, el clima, el relieve, la pendiente, el material parental, la profundidad efectiva, algunos datos de la erosión, la vegetación natural, el uso actual e intensidad, la cobertura natural y el pH.

**Zonas de Vida.** Esta información se construyó de acuerdo a los parámetros de Cuatrecasas, se tuvo un acercamiento a las especificidades del clima, la vegetación, la precipitación, biotemperatura y la vegetación predominante. Se determinó de acuerdo con la población las actividades que desarrollan sobre el territorio. Esta cartografía se elaboró mediante los parámetros establecidos por Cuatrecasas y la CVC.

**Clima.** Era importante determinar la precipitación para determinar la posibilidad de actividades productivas, como también la posibilidad de generar impactos negativos sobre la comunidad, sus bienes y el territorio. Se establecieron pisos bioclimáticos, se consideró alguna información sobre el municipio pero sin mucha veracidad por ser desactualizada e incompleta. No fue posible construir el mapa de precipitación, solo se sustentaron datos dispersos en documentos y algunas proyecciones. De esta misma manera no fue posible desarrollar un análisis importante como es el de oferta y demanda hídrica para consumo humano y productivo Sobre este aspecto fue vital la información de la comunidad. Esta cartografía tuvo como base las zonas de vida.

**Hidrología.** Con la cartografía social y el trabajo de los cabildos indígenas se logró establecer la red hídrica, así mismo las subcuencas hidrográficas de la cuenca del Río Páez.

Con la información cartográfica disponible se detallaron los parte de agua, se tuvo en cuenta los estudios que al respecto tiene INGEOMINAS, y la CRC, para, se detallaron las principales subcuencas, no fue posible obtener con exactitud todos los nombres de las fuentes hídricas, hay ausencia de información por el estado de la cartografía que presente nubosidad, se elaboró una caracterización por subcuenca. No hubo disponibilidad de información actual sobre los caudales, estos aspectos así como la morfometría, oferta y demanda se sugieren ser adelantados con estudios puntuales, hasta se podría pensar en una microplaneación para cada subcuenca.

Del componente social y económico del PBOT se obtuvieron elementos que permitieron una mejor comprensión de actividades al interior de las subcuencas. Se ubicaron las subcuencas del Alto Páez, Río Moras, Río Símbola, Río Coquiyó, Río Páez – medio-, Río Negro de Narváz y se propone dentro de la cuenca del Páez Medio que la Quebrada El Salado, sea de manejo especial por esa connotación de riesgo.

**Uso Actual del suelo.** Se tomó como referencia la cartografía digital que entregó el URPA – Secretaría de Planeación del Dpto. Se estandarizó la información para ser sistematizada en un SIG para el ajuste y organización. Se determinaron y definieron los usos agrícolas, las tierras misceláneas, pastos, bosques, rastrojos, la vegetación de páramo.

Para cada uso se cuantificaron áreas de ocupación y la localización en el territorio. Se hizo una breve descripción por zona y resguardo.

**Uso Potencial.** Para adelantar este tema, se hizo necesario construir técnicamente la cartografía, para lo cual se tuvo en cuenta el estudio de suelos del oriente caucano, la cartografía de pendientes, la clasificación agrológica entre otras variables.

Sin este insumo no es posible desarrollar la cartografía de conflictos por uso.

Se definieron las tierras cultivables, las tierras forestales, las actividades pecuarias y las tierras del Sistema de Parques Naturales.

**Zonas Homogéneas.** Esta cartografía se digitalizó y se utilizó como insumo muy importante para la caracterización de las zonas. Se describió el clima y la ubicación altitudinal, el relieve y porcentaje de la pendiente, la descripción de los suelos, y el uso potencial. Esta cartografía se obtuvo en el IGAC.

Fue tenido en cuenta, las informaciones sobre la biodiversidad, la composición de flora y fauna, y las zonas de vida predominantes

**Zonificación para uso del suelo.** Trabajo elaborado por INGEOMINAS en el año 1995. Se obtuvo la cartografía y el documento Zonificación para uso del suelo en la cuenca del Río Páez, donde se involucran aspectos relacionados con la amenaza natural de carácter sísmica y de remoción en masa.

Este estudio recomendó usos para la ocupación y la producción de manera general y caracterizó cinco zonas. De este documento quedaron planteadas las diversas limitantes del municipio en término de amenazas naturales y la posibilidad de incrementar los impactos de los fenómenos por la acción antrópica.

Este insumo es también muy importante y se tuvo en cuenta para la construcción del modelo de ocupación territorial, de acuerdo a los resultados de la zonificación.

El trabajo desarrollado en la zonificación para uso del suelo, es la base para elaborar las demás amenazas naturales que a continuación se describen.

**Zonificación para uso del suelo y Amenazas Naturales.** Los eventos naturales que suelen ocasionar impactos negativos sobre la comunidad y Su territorio, fueron determinados de acuerdo a la información y asesoría de INGEOMINAS. Para este trabajo se revisó la cartografía existente, las fotografías aéreas y la cartografía temática sobre geología, suelos, pendientes, clima, uso actual y cobertura del suelo y uso potencial básicamente, se tuvo en cuenta los asentamientos humanos y las distintas actividades productivas.

El manejo de la cartografía análoga – papel – fue necesaria para una acertada superposición – de mapas temáticos Zonificación para Uso del Suelo INGEOMINAS 1995, pendientes, uso actual, uso potencial, zonas homogéneas, geología – para obtener las zonas o polígonos resultantes, luego, se requirió de digitalización cartográfica mediante los Sistemas de Información Geográfica que jugaron un papel relevante en este proceso, pues los cruces de variable necesarios para obtener zonas cuantificadas y calificadas así lo requerían. En este proceso el acompañamiento de INGEOMINAS fue oportuno y pertinente.

Se trabajó de acuerdo a la información en cuatro variables de amenazas – Actividad Sísmica, Remoción en Masa, Avenidas Torrenciales y Erupción Volcánica -. Cada una de ellas con Su correspondiente caracterización y referencia cartográfica. Estas cartografías fueron tenidas en cuenta para la propuesta de Modelo de ocupación del territorio.

### **Metodología para la Zonificación de Amenazas.**

**Sobre el Origen de la Información:** Para la determinación del panorama de amenazas en Belalcázar se han tomado en cuenta los siguientes aspectos sobre el origen de la información:

1. La reciente ocurrencia del denominado Sismo de Páez, 6 de junio de 1994, y el consecuente flujo de escombros (avalancha) que afectó directamente el casco urbano, lo que propició estudios y acciones tanto preventivas como correctivas, las cuales se incluyen o referencia en el presente diagnóstico.
2. Revisión de cartografía y fotografías aéreas de las zonas afectadas por el evento del 6 de junio de 1994.
3. Las condiciones estructurales del territorio, clima, pendientes, suelos, geología, ecosistemas y los recursos naturales que los componen.
4. Las recomendaciones del estudio Zonificación Para Usos de Suelo en La Cuenca del Río Páez, por INGEOMINAS - 1994.
5. La Zonificación de las Amenazas por Actividad Sísmica, Remoción en Masa, Avenida Torrencial y Erupción Volcánica. INGEOMINAS – CENCOA.
6. Zonificación de Conflictos por Uso del Suelo. CENCOA.
7. Las amenazas puntuales identificadas en los talleres por la comunidad – cartografía social - y su corroboración de campo, además de la verificación de coincidencias con los estudios técnicos suministrados por las instituciones competentes.
8. Otros problemas ambientales detectados por esta investigación.

**Pasos Metodológicos.** Abordar los siguientes pasos metodológicos:

1. Sobre el Plano Base se hizo el cruce indiscriminado de todos polígonos brindados por las cartografías mencionadas.
2. A partir del plano Zonificación para Uso del Suelo de la Cuenca del Río Páez, se brindaron los primeros criterios de valor de la amenaza para las zonas que surgieron del cruce de polígonos elaborado en el paso anterior. Se identificaron las amenazas de tipo territorial que afectan al municipio; estas son, por avenida torrencial y por remoción en masa, erupción volcánica, actividad sísmica.
3. Una vez identificadas territorialmente las áreas de incidencia de estas amenazas, se tuvo en cuenta la caracterización geológica de las zonas para su descripción y el cruce con las demás variables espaciales, para definir el nivel de la amenaza, la cual depende de las características estructurales del terreno en estudio, la manifestación histórica de eventos y de la tendencia de manifestación de los eventos detonantes.
4. Las geometrías resultantes se ajustaron con los informes del INGEOMINAS y la C.R.C. surgidos de los recientes fenómenos manifestados en Belalcázar lo que permitió la definición de otras áreas específicas de alta inestabilidad y susceptibilidad a los eventos identificados.

Con los polígonos ajustados hasta el momento se inició una caracterización aproximada involucrando las variables de localización, geología, geomorfología, pendientes, recientes fenómenos de desastre y uso del suelo. Esta caracterización permitió determinar, de manera preliminar, cuatro tipos de amenaza considerables cuya afectación se especializa por áreas. Estas son:

- Amenaza por avenidas torrenciales
- Amenaza por remoción en masa
- Erupción volcánica
- Actividad sísmica.

A partir de la información consignada en los planos anteriores, mas el cruce de variables realizado con los planos de Zonificación para Usos del Suelo, Usos de Suelo por Actividad y Pendientes según la metodología arriba especificada, se produce el plano de Zonificación Preliminar de Amenazas el cual contiene los grados de amenaza.

Tanto la Clasificación como la Zonificación de Amenazas deben servir como base para que se adelante un estudio técnico de amenazas, riesgos y vulnerabilidades, donde se determine específicamente los fenómenos; las áreas y población afectadas o en riesgo, y las posibles pérdidas. Sin embargo este estudio preliminar junto con los diferentes informes de las entidades que han estado al tanto de los fenómenos y eventos de desastre en el municipio de Páez, se presentan como la principal herramienta para toma de decisiones de planeación, mitigación, prevención y acción.

#### **Amenaza por Actividad sísmica.**

El grado de incidencia de esta amenaza para el municipio de Páez se determinó como Muy Alta Susceptibilidad. La presencia de un gran número de fallas geológicas y los registros de sismicidad en el Departamento del Cauca así lo connotan.

#### **Amenaza por Remoción en Masa.**

Se determinaron cinco zonas para este evento en el municipio de acuerdo a los informes anteriormente mencionados. Se catalogaron cinco zonas denominadas Zona Muy Inestable, Zona Inestable, Zona de Susceptibilidad Alta, Zona de Susceptibilidad Media, Zona de Susceptibilidad Baja.

#### **Amenaza por Avenida Torrencial.**

También se determinaron para este evento cinco zonas en todo el municipio: Zona Muy Susceptible, Zona Susceptible, Zona Potencialmente Susceptible, Zona de Susceptibilidad Baja, Zona de Susceptibilidad Muy Baja.

### **Amenaza por Erupción Volcánica.**

Fueron determinadas por INGEOMINAS tres zonas: Zona de Amenaza Alta, Zona de Amenaza Media, Zona de Amenaza Baja.

Con la identificación y localización de zonas de amenaza para cada evento y la caracterización que antes de iniciar el capítulo de amenazas ya se había construido – Clima, suelos, Uso Actual del suelo, Uso potencial, zonas homogéneas etc., se consolidó la información necesaria para plantear los conflictos por el uso del suelo en el municipio de Páez.

### **Conflicto por Uso del suelo.**

La superposición de la información Uso Actual y Cobertura del Suelo con la de Uso Potencial, generó el documento y la cartografía Conflictos por Uso del Suelo, para efectos de mirar el conflicto mas integralmente, se tuvo en cuenta la información cartográfica existente. La metodología utilizada fue la propuesta por la C.V.C.

Se describieron y localizaron conflictos por sub-uso, sobreuso bajo, sobreuso medio, sobreuso alto, sobreuso muy alto y zonas en equilibrio. Como refuerzo a esta información se ubicaron también la Zonas Urbanas, las tierras Eriales, las áreas de Laguna, Zonas de Nieve y las zonas sin información

### **Desarrollo de la formulación del modelo de ocupación del territorio y la zonificación para reglamentación del suelo.**

#### **Zonificación de acuerdo a la potencialidad y grado de conflicto de uso del suelo.**

Teniendo como referencia los ejes temáticos anteriormente descrito, los cuales se encuentran debidamente cartografiados y documentados, se organizaron para elaborar los cruces pertinente que facilitaran ver el territorio de manera integral en términos de potencialidades, oferta y demanda ambiental.

La información mas completa y resumida una vez confrontada la información se encontraba detallada en las Zonas de Vida, Zonas Homogéneas, Uso Actual y Cobertura del Suelo y Uso Potencial del Suelo.

### **Modelo propuesto para la Utilización futura del Territorio.**

Se tomó las Zonas homogéneas, el Uso Actual, el Uso Potencial, los Conflictos por Uso del Suelo y las zonas de Amenazas naturales y se desarrollaron los cruces correspondientes para determinar si los Usos Actuales del Suelo comparados con las Potencialidades del mismo eran compatibles, si eran complementarios, estaban en equilibrio relativo; se determinaron las zonas bajo parámetros de sostenibilidad.

Estas zonas o polígonos identificados y argumentados técnicamente por los documentos y estudios institucionales generaron una cartografía denominada Modelo Propuesto para la Utilización Futura del Territorio en el Municipio de Páez.

El modelo se sustentó por zonas, donde cada una de ellas involucra Su uso potencial, una caracterización y propuestas de manejo bajo la implementación – en casi todas ellas – de sistemas de Agroforestería como alternativa para las condiciones estructurales del territorio.

### **Clases, zonificación y Categorías de Uso para la Reglamentación del Suelo – RUS-**

Tomando como base el documento Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal – propuesto por GTZ, IGAC, KWF y la CAR – Proyecto Checua 1998, se tuvo en cuenta el Modelo para la Utilización Futura – Modelo de Ocupación Territorial - y se procedió a clasificar de acuerdo a los parámetros establecidos.

Las clases de uso del suelo se determinaron bajo los ítems:

- Principal.
- Complementario.
- Restringido.
- Prohibido.

Los tipos de uso del suelo se enmarcaron dentro de los ítem:

- Protección.
- Conservación.
- Revegetalización.
- Rehabilitación.
- Agricultura con tecnología apropiada.
- Agricultura semimecanizada.
- Pastoreo intensivo.
- Pastoreo extensivo.
- Minería.
- Comercio.
- Industria.
- Servicios.
- Recreación.
- Turismo.
- Residencial campestre individual
- Residencial campestre agrupación
- Residencial urbano individual
- Residencial urbano agrupación
- Los demás.

Se consolidaron las zonas en una tabla con todos los ítems anteriormente mencionados. Esta tabla como los demás resultados obtenidos en el Componente Rural, hacen parte integral del Acuerdo que adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en el municipio de Páez.

### **Políticas, objetivos, estrategias, proyectos**

Con la comunidad, el Concejo Municipal, los cabildos indígenas, las organizaciones de base y otros actores focales durante los talleres zonales se construyó la política rectora del componente, así como los objetivos a alcanzar, las estrategias y la justificación.

Se construyeron políticas sectoriales con sus respectivos objetivos y estrategias.

Se identificaron proyectos que deben ser tenidos en cuenta para la materialización del Plan, la gestión y la voluntad política de las próximas administraciones municipales.

**Estudios por Realizar.** Este punto final es muy importante porque se pudo determinar que para la adecuada planeación y desarrollo de las localidades y Su entorno urbano-regional, las administraciones municipales y las instituciones del Estado deberán hacer grandes esfuerzos en la consecución de recursos económicos y técnicos, para adelantar los estudios necesarios, disponer de información clara y confiable, para una óptima caracterización de las variables y dimensiones que configuran el territorio. Una administración municipal sin información, sin formación y sin organizaciones sociales participando en la toma de decisiones, no es posible el ejercicio de la planeación territorial.

## **3.2 ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES DEL COMPONENTE URBANO**

### **GENERALIDADES.**

Para lograr una visión concertada a largo plazo en un territorio con tantas limitantes y vulnerabilidades como el de Páez, la metodología implementada para el presente componente asumió elementos de la Planeación estratégica participativa de la mano con estudios técnicos, sobre todo en lo concerniente a las condiciones de amenaza y a las características biofísicas del entorno urbano - regional.

Desde el punto de vista formal, en el intento de conciliar esta metodología con el producto documental final se asumió etapas que se acogen del método normativo. De esta manera se cumplieron las etapas de prediagnóstico, diagnóstico, prospectiva y formulación; las cuales se materializan en los documentos Técnico de Soporte, acuerdo que adopta el plan y resumen.

**Prediagnóstico.** El prediagnóstico corresponde al primer acercamiento efectuado con la cabecera, donde por medio de talleres comunitarios, recorridos y reconocimientos físicos se adquiere la información primaria y secundaria necesaria para la formulación del diagnóstico. También en esta fase se accede a la información secundaria brindada por las instituciones (cartografía I.G.A.C, estudios del INGEOMINAS, planes de desarrollo municipales, documentos del marco jurídico etc.).

**Diagnóstico.** Fase técnica donde se procesa la información del prediagnóstico, se hace un inventario de existencias ambientales, sociales y de infraestructura vinculadas a lo urbano, y de lo urbano en sí.

El diagnóstico se desarrolla tendrá en cuenta los siguientes ejes temáticos:

- Reseña histórica.
- Ubicación en la región.
- Dimensión de desarrollo.

#### DIMENSIÓN AMBIENTAL.

- Clima
- Fisiografía
- Hidrografía
- Flora y vegetación
- Zonificación preliminar de amenazas.

#### DIMENSION DE SOCIOECONÓMICA.

- Demografía
- Educación
- Salud
- Vivienda
- Actividad económica

#### ATRIBUTOS URBANOS

- Usos del suelo.
- Infraestructura de servicios.
- Infraestructura vial.
- Equipamiento urbano.
- Morfología urbana.

**Prospectiva.** La prospectiva, dentro del proceso de planeación se presenta como la herramienta que permitirá proponer una visión de desarrollo que nos lleve a imaginarnos el futuro deseable y viable para la región, y en este caso, en función de la relación cabecera urbana - territorio y viceversa.

A partir de la construcción comunitaria del árbol de problemas, consignada en el diagnóstico, junto con la matriz causa - efecto, las conclusiones del diagnóstico y la identificación de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas se propuso construir los escenarios de desarrollo futuro. De esta manera, la visión comunitaria, alimentada con el conocimiento técnico del sector urbano derivado del mismo diagnóstico queda manifestada en los escenarios de la Matriz de Prospectiva, donde la tendencia corresponde a la visión de futuro negativo que podría darse si las condiciones actuales del manejo del territorio no cambian, así mismo, el concertado corresponde a la visión probable en el caso de que se asuman correctamente las determinantes del presente esquema de ordenamiento.

Al final se presenta una matriz consolidada para todo el componente donde se asumen los problemas en común para las diferentes cabeceras y se brida un escenario concertado final.

**Formulación.** La prospectiva nos lleva formular las siguientes propuestas de desarrollo.

- Zonificación propuesta para uso del suelo urbano.
- Plan de vivienda.
- Plan vial propuesto.
- Plan de servicios públicos.

**Información planimétrica.** Los planos resultantes del diagnóstico son:

- Urbano base.
- Pendientes.
- Organización espacial natural.
- Clasificación de amenazas por origen.
- Zonificación preliminar de amenazas.
- Usos del suelo por actividad.
- Zonificación para uso del suelo actual.
- Infraestructura de servicios.
- Vialidad y transporte.
- Morfología urbana.

Los planos de la propuesta son:

- Propuesta de zonificación para uso del suelo urbano.
- Plan vial.
- Plan de expansión de los perímetros de servicios públicos.
- Dimensión socioeconómica.

Nota:

Estos planos y temáticas se construyeron integralmente para Belalcázar, cabecera municipal de Páez, y dependiendo del grado de información secundaria que se encontró para Ricaurte, San Luis, Itaibe y Río Chiquito, se produjeron los acercamientos cartográficos y documentales para estas, lo que se traduce en documentos y planos simplificados con la posibilidad que se puedan ajustar y complementar en la medida que se produzca la siguiente información faltante para estas cabeceras secundarias:

- Información planimétrica por parte del I.G.A.C. (Mallas urbanas a escala 1: 2500, Cartas catastrales urbanas a escala 1: 500, Cartas catastrales rurales a escala 1: 10000)
- Información topográfica, que puede ser asumida por la Administración municipal y que sería útil no solamente para este estudio, sino para cualquier tipo de intervención urbana o de infraestructura a realizarse.
- Información planimétrica de la infraestructura de servicios existente y proyectada, por parte de la Administración Municipal.
- Información estadística y demográfica, la cual para la zona indígena norte, afectada por el desastre de 1994, ha sido abundante y amplia, pero para la zona sur - occidental del municipio, donde se ubican las cabeceras secundarias estudiadas es insuficiente.

## **ASPECTOS METODOLÓGICOS DE ESTUDIOS TÉCNICOS PUNTUALES Y PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA**

### **Metodología para la zonificación de amenazas.**

Los aspectos metodológicos que aquí se referencian son aplicables por ahora a Belalcázar, cabecera que cuenta con la mayor información y algunos estudios de base que permiten llegar a proponer la zonificación preliminar de amenazas. Para las cabeceras secundarias no se cuenta ni siquiera con información topográfica que nos permita definir aunque sea las pendientes, por lo tanto en estas cabeceras solo se hará una descripción de amenazas por origen a partir de lo identificado en los talleres comunitarios y de las corroboraciones de campo.

Cabe destacar que esta metodología se consolidó gracias al apoyo constante, a las indicaciones técnicas y a los estudios específicos del Centro Operativo del INGEOMINAS con sede en Popayán.

**Sobre el origen de la información:** Para la determinación del panorama de amenazas en Belalcázar se han tomado en cuenta los siguientes aspectos sobre el origen de la información:

- La reciente ocurrencia del denominado Sismo de Páez, 6 de junio de 1994, y el consecuente flujo de escombros (avalancha) que afectó directamente el casco urbano, lo que propició estudios y acciones tanto preventivas como correctivas, las cuales se incluyen o referencian en el presente diagnóstico.
- Las condiciones topográficas del sitio donde se asentó la cabecera.
- Las recomendaciones del estudio Zonificación Para Usos de Suelo en La Cuenca del Río Páez, por INGEOMINAS - 1994.
- La Zonificación para usos del suelo en Belalcázar, por INGEOMINAS - 1995.
- La Zonificación por flujos de escombros de origen torrencial, por INGEOMINAS - 1995.
- Los informes parciales de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C. y de El INGEOMINAS, a raíz de los deslizamientos presentados entre los días 6 y 12 de abril de 1999, que afectaron la microcuenca de la quebrada El Salado, y los barrios Villa del Norte y Panamericano.
- Las amenazas puntuales identificadas en los talleres por la comunidad y su corroboración de campo, además de la verificación de coincidencias con los estudios técnicos suministrados por las instituciones competentes.
- Otros problemas ambientales detectados por esta investigación.

**Pasos metodológicos:** Respecto a la determinación espacial de las zonas por grado de amenaza, se partió de la cartografía disponible representada por el plano Base de Belalcázar, el plano de pendientes, el plano clasificación de amenazas por origen de construcción técnico-comunitaria, el plano de uso del suelo por actividad y el plano de zonificación para uso del suelo de Belalcázar originado por el INGEOMINAS en 1994, además de la valoración cualitativa y de las condiciones de la cabecera en cuanto a estudios y trabajos de campo, para poder abordar los siguientes pasos metodológicos:

1. Sobre el plano base de Belalcázar se hizo el cruce indiscriminado de todos polígonos brindados por las cartografías mencionadas, además, se involucró la línea que determina la cota de inundación crítica del flujo de escombros de Junio de 1994.
2. A partir del plano zonificación para uso del suelo de Belalcázar se brindaron los primeros criterios de valor de la amenaza para las zonas que surgieron del cruce de polígonos elaborado en el paso anterior. Se identificaron las dos amenazas de tipo territorial que afectan directamente a la cabecera; estas son, por avenida torrencial y por remoción en masa.
3. Una vez identificadas territorialmente las áreas de incidencia de estas amenazas, se tuvo en cuenta la caracterización geológica de las zonas para su descripción y el cruce con las demás variables espaciales, para definir el nivel de la amenaza, la cual depende de las características estructurales del terreno en estudio, la manifestación histórica de eventos y de la tendencia de manifestación de los eventos detonantes.
4. Las geometrías resultantes se ajustaron con los informes del INGEOMINAS y la C.R.C. surgidos de los recientes fenómenos manifestados en Belalcázar lo que nos permitió la definición de otras áreas específicas de alta inestabilidad.

Con los polígonos ajustados hasta el momento se inició una caracterización aproximada involucrando las variables de localización, geología, geomorfología, pendientes, recientes fenómenos de desastre y uso del suelo. Esta caracterización nos llevó a determinar, de manera preliminar, dos tipos de amenaza considerables cuya afectación se espacializa por áreas. Estas son:

- Amenaza por avenidas torrenciales:
- Amenaza por remoción en masa:

Además de las anteriores, se debe tener en cuenta las amenazas regionales representadas por la alta actividad sísmica y volcánica.

El diagnóstico ofrece un plano preliminar denominado clasificación de amenazas por origen, el cual fue levantado en los talleres participativos, por medio de convenciones generales y con términos de manejo comunitario, donde se identificó de manera secundaria la localización de eventos y fenómenos que afectan directamente al casco urbano de Belalcázar, dicha información fue corroborada en los recorridos físicos realizados. Además se adicionaron las informaciones extractadas de los estudios preliminares a raíz de los fenómenos de remoción en masa suscitados en abril de 1999, de donde se extractaron informaciones no definitivas, y en proceso de ajuste.

A partir de la información consignada en el plano anterior mas el cruce de variables realizado con los planos de Zonificación para Usos del Suelo, Usos de Suelo por Actividad y Pendientes según la metodología arriba especificada, se produce el plano de Zonificación Preliminar de Amenazas el cual contiene los grados de amenaza a los que se ve expuesta Belalcázar.

Tanto la Clasificación como la Zonificación de Amenazas deben servir como base para que se adelante un estudio técnico de amenazas, riesgos y vulnerabilidades, donde se determine específicamente los fenómenos; las áreas y población afectadas o en riesgo, y las posibles pérdidas. Sin embargo este estudio preliminar junto con los diferentes informes de las entidades que han estado al tanto de los fenómenos y eventos de desastre en Belalcázar, se presentan como la principal herramienta para toma de decisiones de planeación, mitigación, prevención y acción.

Para efectos prácticos del ordenamiento territorial, en lo correspondiente al sector urbano se especificará, en el capítulo Zonificación Urbana para Uso del Suelo Propuesto, las recomendaciones técnicas de uso y ocupación a tener en cuenta a la hora de acometer acciones constructivas en el casco urbano en general, y especialmente en las zonas que desafortunadamente ya se encuentran habitadas a pesar de condiciones de riesgo identificadas previamente.

### **Metodología para la zonificación de usos de suelo propuesta.**

Para la zonificación de usos del suelo urbano se tuvieron en cuenta los siguientes pasos:

- Se construyeron los planos base de las cabeceras urbanas con las siguientes actividades:
  - Se realizó el levantamiento del casco urbano en formato análogo, a escala 1:2500 construido con base en la información planimétrica del casco urbano de fuente IGAC a escala 1:2500 mas las cartas catastrales urbanas escala 1:500.
  - Recorrido de campo donde se complementó la información físico - espacial de las cabeceras estudiadas.
  - En el caso de Belalcázar se logró construir una aproximación de las curvas de nivel a partir de los planos para la red de acueducto de CINARA a escala 1:750.
1. Diagnóstico urbano del presente plan básico, de donde se asumen las lecturas de los planos técnicos de cartografía social mas la visión técnica brindada por el recorrido de campo en las siguientes temáticas:
    - Zonificación de amenazas.
    - Clasificación de amenazas por origen.
    - Uso del suelo actual.
    - Pendientes.
    - Infraestructura de servicios.
    - Morfología urbana.
    - Vialidad y transporte.
    - Organización espacial natural.
  2. Evaluación de los siguientes estudios brindados por las diferentes instituciones que actuaron sobre el territorio después del desastre del año 1994:

- Zonificación para uso del suelo del casco urbano de Belalcázar (INGEOMINAS - NASA KIWE 1995).
- Zonificación para uso del suelo de la cuenca del Río Páez (INGEOMINAS - NASA KIWE 1995).
- Zonificación de Belalcázar por flujo de escombros de origen torrencial (INGEOMINAS - NASA KIWE 1995).
- Informes sobre remoción en masa en abril de 1999 (INGEOMINAS 1999 - CRC 1999).
- Plan de reubicación y reconstrucción de las viviendas de los barrios Villa del Norte y Panamericano (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 1999).

**Criterios para la zonificación.** Partiendo del carácter de riesgo potencial presente en la cabecera del municipio de Páez, así como de las características particulares de las demás cabeceras estudiadas, surge la necesidad de identificar zonas comunes que den respuesta a las demandas específicas de desarrollo, construcción y crecimiento, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. De seguridad, para lo que hizo necesario en el caso de Belalcázar delimitar:
  - El nivel máximo alcanzado por el flujo de escombros del año 1994 además de identificar el nivel de 5 metros verticales sobre el mismo como franja de seguridad.
  - Delimitar la zona de influencia de la quebrada el salado, cota de creciente pico según información histórica de INGEOMINAS.
  - Identificar las zonas con taludes empinados, correspondientes a escarpes de terrazas, depósitos de ladera o taludes rocosos donde es inviable la construcción.
  - Tener en cuenta los análisis locales de estabilidad de laderas.
  - Asumir la delimitación de las áreas afectadas en los eventos de remoción en masas recientes.
2. De demanda de espacio urbano, lo que preverá el área necesaria para los desarrollos de vivienda, equipamiento urbano e infraestructura de servicios en todas las cabeceras estudiadas en el municipio.
3. De desarrollo urbano, donde se entrarán a definir las diferentes zonas de desarrollo de acuerdo a las características especiales en cuanto a lo urbano, lo urbanístico así como lo natural de las diferentes cabeceras estudiadas.

4. De delimitación urbana, donde de acuerdo a las necesidades racionales de espacio así como de la viabilidad de la expansión se determinará el perímetro urbano propuesto, el perímetro de servicios y el perímetro suburbano.
5. De sostenibilidad ambiental, donde se prevén las zonas de reserva, conservación y recuperación, así como los sistemas de saneamiento necesarios para el equilibrio ambiental urbano.
6. De manejo, lo que apoyado en la normatividad nos permitirá definir el tipo de manejo que cada una de las zonas para uso del suelo identificadas debe tener.

### **Metodología para la definición del plan de vivienda.**

Tomando como base los resultados arrojados por análisis del déficit de vivienda consignados en el diagnóstico del presente estudio, además de las estrategias surgidas de la prospectiva y la formulación para la reducción del déficit, se definieron las siguientes variables:

1. **Prioridad:** Correspondiente al grado de prioridad que debe dársele a la demanda específica de vivienda de interés social, según el origen de la misma. Corresponde a la meta de solución sugerida así; alta a 3 años, media a 6 años, baja a 9 años.
2. **Tipo de demanda:** Correspondiente a las clasificaciones que dan origen a la demanda los cuales dividieron en:

**Según factores cuantitativos:** Déficit por reubicación: Derrumbe, inundación y sismicidad. Este ultimo estimado tentativamente en función de la condición de riesgo que en este sentido tiene la mayoría de la región de Tierradentro. En la medida que se cuente con los estudios de micro zonificación sísmica la cantidad de viviendas afectadas directamente por este factor será medible más acertadamente.

- Déficit por Crecimiento Vegetativo: donde se estimaron los crecimientos por familias nuevas y el acumulado de familias sin solución de vivienda.

**Según factores cualitativos:** Déficit por mal estado: Según materiales de construcción; ladrillo, mixto, bahareque, guadúa.

- Por Hacinamiento: Según el número de familias por vivienda.
- Por Saneamiento Básico: Según la deficiencia en servicios de saneamiento básico por vivienda.

- 
3. **Cantidad:** Correspondiente al número de viviendas demandadas.
  4. **Área:** Correspondiente al área en extensión que se requiere para los desarrollos de vivienda tomando como unidad mínima 65 M<sup>2</sup>, con la posibilidad que según la estrategia de ocupación propuesta y lo que disponga la normatividad urbana se podrán proponer tipologías constructivas de densificación en altura.
  5. **Ubicación:** Correspondiente al área donde se sugiere ubicar los proyectos de vivienda según la Zonificación para Uso del Suelo propuesta en el presente plan.
  6. **Estrategia de ocupación:** Correspondiente al tipo de solución urbanística que debe darse a los proyectos de V.I.S. Pueden materializarse por medio de Planes parciales, especialmente las intervenciones a manzanas.

## 4. COMPONENTE GENERAL

### 4.1 VISIÓN

En el año 2010 Páez estará en vías de consolidación como una entidad territorial líder en la articulación de los municipios del oriente caucano y sus vecinos del Huila, donde la recuperación ambiental será garante de la disminución de la alta vulnerabilidad del territorio como primer paso para el positivo desarrollo socioeconómico del municipio y por ende de la región de Tierradentro.

La estabilidad ambiental del territorio lograda a través de un adecuado manejo de las tecnologías productivas agropecuarias, forestales, así como también de las políticas de recuperación y conservación, le permitirá al municipio, además de lo productivo para autoconsumo y comercialización de excedentes, ofrecer alternativas ecoturísticas fortalecidas por la presencia de las infraestructuras de servicios y comunicación necesarias para tal fin.

La administración municipal reestructurada y fortalecida, tendrá una capacidad administrativa y de gestión eficiente y efectiva, gracias a los procesos de planeación participativa que le permitirán correspondencia entre lo proyectado, lo ejecutado y las verdaderas necesidades de la comunidad, asegurándose altos niveles de gobernabilidad y legitimación frente a la diversidad de actores presentes en la región.

La riqueza étnica y cultural del territorio serán el eje central del proceso de consolidación de la identidad y del respeto a las diferentes formas y expresiones de vida sin deterioro de la convivencia y el equilibrio social.

## 4.2 POLITICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

**4.2.1 Política General Dimensión Político Administrativo.** La concertación y dialogo como elemento central para la resolución de todos los conflictos existentes, en busca del fortalecimiento de la democracia y el impulso de la participación ciudadana representativa y legitima.

**4.2.1.1 Justificación** En un municipio multiétnico y pluricultural como Páez convergen diferentes formas de ver el mundo y el desarrollo, partiendo de los principios de la constitución de reconocer la diferencia y la coexistencia de diferentes cosmovisiones, es necesario crear espacios donde los diferentes intereses confluyan y se lleguen a acuerdos donde el objetivo central sea el bienestar colectivo de la población, sin contraponerse a las necesidades particulares de cada grupo étnico.

### 4.2.1.2 Políticas Sectoriales, Estrategias y Objetivos

#### **POLITICA No. 1**

Impulsar y promover la organización comunitaria y ciudadana representativa y legitima.

#### **ESTRATEGIAS**

- Generar una especie de barreras a la entrada además de las jurídicas (criterios) para aprobar una organización.
- Promoción y capacitación de la organización comunitaria orientada hacia lograr objetivos de necesidades reales.
- Integrar las organizaciones comunitarias a través de una organización superior que integre y los líderes.

#### **POLITICA No. 2**

Fortalecimiento e incremento de los ingresos propios del municipio.

## **ESTRATEGIAS**

- Fortalecer los procesos de modernización administrativa, de los sistemas impositivos (en los aspectos de recaudo y administración).
- Concertar con los resguardos la elaboración de áreas para la generación de recursos.
- Promoción de nuevas actividades económicas en el municipio a través de incentivos tributarios a inversionistas.

### **POLITICA No. 3**

Fortalecer los procesos de convivencia intercultural, propiciando la identidad cultural.

## **ESTRATEGIAS**

- Fortalecimiento de la etnoeducación.
- Recuperación del pensamiento Páez.
- Generación de espacios que favorezcan el encuentro intercultural.
- Fomento de organizaciones culturales representativas.

### **POLITICA No. 4**

Propiciar y fortalecer la solución pacífica de los diferentes conflictos mediante mecanismos de concertación y dialogo, y el reconocimiento de los derechos.

## **ESTRATEGIAS**

- Identificar, priorizar y documentar los diferentes conflictos de división política planteados por la comunidad.
- Promover espacios de dialogo entre los actores inmersos en los diferentes conflictos.
- Que la Administración Municipal asuma su papel de arbitro frente a los diferentes conflictos.

### **POLITICA No. 5**

Fortalecer mecanismos de concertación entre los distintos actores para optimizar las inversiones del municipio.

## ESTRATEGIAS

- Aunar esfuerzos para la ejecución de obras específicas de gran impacto.
- Voluntad política de las diferentes organizaciones actores del desarrollo.
- Establecer una mesa de coordinación en los meses de junio y octubre para unir voluntades, concertar y elaborara presupuestos.
- Promover mecanismos permanentes de concertación y comunicación entre el municipio y los resguardos.

## OBJETIVOS

1. Fortalecer la capacidad de gestión de la administración municipal que permita alcanzar mayores niveles de impacto de la población del Municipio de Páez.
2. Diseñar y aplicar mecanismos de generación de recursos propios de la administración que permita una mayor inversión social.
3. Fortalecer la estructura administrativa y operativa del Municipio de Páez que se refleje en una mayor capacidad de atención de las necesidades de la comunidad.
4. Fortalecer los procesos de convivencia intercultural, propiciando la identidad cultural.
5. Fortalecer la participación comunitaria y ciudadana como una estrategia clave para la cogestión del desarrollo.
6. Legitimar el papel de la administración municipal como árbitro de los diferentes conflictos del Municipio.

**4.2.2 Política General Medio Ambiental.** Se garantizará el buen uso y manejo de los recursos naturales y de los distintos ecosistemas que los contienen, en aras de restablecer el equilibrio ecológico, para hacer de las relaciones hombre – naturaleza y el ejercicio de la territorialidad, acciones sostenibles en donde las actividades económicas, sociales, culturales, administrativas y poblacionales (asentamientos humanos) no incrementen la vulnerabilidad en la región, ni comprometa la vida y bienes de sus habitantes.

**4.2.2.1 Justificación.** La vida y permanencia de los seres vivos en una región, depende de la relación que se establece entre el mundo biofísico, la cultura, la comunidad y el ejercicio de la territorialidad –ó las formas como interacciona el hombre con su medio-, que en la mayoría de los casos no es de carácter sostenible y atenta de manera creciente,

contra la disponibilidad de recursos para satisfacer la demanda y requerimientos de elementos necesarios para la subsistencia de todos los organismos.

La ocupación del territorio y la configuración de espacios para el establecimiento de los asentamientos humanos en un municipio de alta fragilidad global como es Páez –debido eventos sísmicos, fallas geológicas, altas pendientes, estructura de suelo, baja fertilidad, alta pluviosidad, erosión, movimientos masales y vocación forestal del suelo entre otros factores sociales y económicos-, mediante la presión de los ecosistemas, viene aumentando la fragilidad de la región, propiciando la manifestación de eventos catastróficos de carácter antrópico.

La ampliación de la frontera agropecuaria, el agotamiento de los suelos, la rosa y la quema, están agotando el recurso hídrico, la contaminación, los asentamientos humanos y las actividades agropecuarias, requieren de normas y pactos colectivos comunitarios para el uso y manejo de los recursos naturales.

#### **4.2.2.2. Políticas Sectoriales, Estrategias y Objetivos**

##### **POLITICA No. 1**

Mantenimiento de la Biodiversidad del Municipio de Páez

##### **ESTRATEGIAS**

- Identificación, localización y delimitación de ecosistemas estratégicos.
- Definición de acciones de conservación, conocimiento y utilización sostenible de estas áreas.
- Definición e implementación de actividades de Protección y conservación en áreas de intervención prioritaria.
- Elaboración y aplicación del Código Municipal Ambiental.

##### **POLITICA No. 2**

Manejo integral de Residuos sólidos y aguas servidas.

---

### **ESTRATEGIAS**

- Identificación, diseño y construcción de rellenos sanitarios en sitios adecuados.
- Capacitación en manejo, recolección y selección de residuos sólidos.
- Implementación de pozos sépticos y/o lagunas de oxidación.
- Inversión en ampliación en cobertura de alcantarillado

### **POLITICA No. 3**

Concertación y negociación para la resolución de conflictos de uso y/o ampliación del territorio

### **ESTRATEGIAS**

- Identificación de la ubicación espacial de los recursos naturales
- Incluir el manejo de conflictos en el código Municipal ambiental
- Capacitación a la comunidad en la importancia de los recursos naturales.

### **POLITICA No. 4**

Limitar y orientar proyectos de asentamientos en áreas de riesgo y ecosistemas frágiles.

### **ESTRATEGIAS**

- Planificar los proyectos de urbanización y productivos de acuerdo al mapa de riesgos del municipio.
- Tener en cuenta la vocación del suelo para implementar de cualquier proyecto.

### **POLITICA No. 5**

Orientar la producción de acuerdo al uso potencial del suelo.

### **ESTRATEGIAS**

- Tener en cuenta las zonificaciones de las cartografías de Amenazas Naturales, uso potencial del suelo, Modelo de Ocupación Territorial y Reglamentación para Usos del Suelo.

- Información a la comunidad sobre las potencialidades del uso del suelo, las tendencias de degradación, los grados de amenaza, el Modelo de Ocupación y la Reglamentación para Usos.
- Capacitar a los productores en la implementación de técnicas apropiadas de producción y conservación y mejoramiento del suelo.
- Ofrecer alternativas de producción que mejoren la productividad.
- Aplicando normas y generando incentivos para la producción.

### **POLITICA No. 6**

Protección de Bosques, Páramos, Tierras de Recuperación y recuperación de las zonas de ladera en las subcuencas.

### **ESTRATEGIAS**

- Aplicación del código Municipal.
- Aislamiento y reforestando las áreas desprotegidas
- Aplicación de la norma ambiental sobre el establecimiento de un área de educación ambiental en todos los niveles educativos.
- Fomentar los sistemas de producción sostenible bajo sistemas de Agroforestería en zonas de ladera.
- Limitación de cultivos limpios en zonas de ladera y rivera de los ríos.

### **Objetivos**

- Proteger y conservar los ecosistemas y los suelos que deben ser recuperados – tierras de recuperación.
- Mitigar mediante actividades de reforestación con plantas nativas los impactos de la erosión. Implementación de ecosistemas de interés ambiental.
- Recuperar y conservar la flora y la fauna
- Recuperar y regular el ciclo hidrológico
- Generar un cambio de actitud sobre la relación hombre – naturaleza y asentamientos humanos, y el manejo técnico agropecuario

- Comprometer a la comunidad mediante sensibilización a reducir los niveles de contaminación.
- Crear conciencia en la comunidad sobre la importancia, cuidado y manejo de los asentamientos humanos y la vulnerabilidad.
- Capacitar a la comunidad para que prevenga, actúe y conviva con las amenazas naturales y antrópicas y los riesgos
- Mitigar los impactos de la contaminación y degradación del territorio
- Manejo técnico agropecuario sostenible para minimizar impacto ambiental – económico y social.
- Establecimiento de cultivos asociados que faciliten mejoramiento económico.
- Controlar uso y manejo de los suelos para mermar el material de arrastre y la sedimentación de cause de ríos y quebradas.

**4.2.3 Política General Económica.** Se desarrollarán acciones tendientes a fortalecer la producción agrícola y pecuaria aprovechando las potencialidades y fortalezas, con el fin de incrementar los niveles de autoconsumo – seguridad alimentaria – comercialización de excedentes buscando el aumento del nivel de ingresos por núcleo familiar. Esta política se sustenta sobre las siguientes directrices de desarrollo: crecimiento productivo sostenible, sostenibilidad medio ambiental y calidad de vida para los habitantes del Municipio

**4.2.3.1 Justificación.** Problemas más importantes detectados en la fase de diagnóstico son:

- La baja fertilidad y calidad de la tierra, niveles de producción, asociado a la baja en la productividad agrícola y mínimo inventario de existencia y producción pecuaria.
- Los elevados costos de producción, transporte e imposibilidad de acceso a créditos.
- El abandono de los cultivos tradicionales, del consumo de estos, del permanente desinterés por mantener las huertas caseras y la pérdida de biodiversidad.
- Mal manejo técnico agropecuario por monocultivo, ganadería extensiva, roza y quema explicado por la ausencia de tecnología.

#### **4.2.3.2 Políticas Sectoriales, Estrategias Y Objetivos**

##### **POLITICA No. 1**

Incentivar la generación de valor agregado a los productos comercializables.

##### **ESTRATEGIAS**

- Organización de los productos para la producción y comercialización.
- Implementación de técnicas de manejo de post-cosecha.
- Mejoramiento de los niveles de productividad.
- Capacitación a los productores en técnicas de calidad y valor agregado.

##### **POLITICA No. 2**

Utilización de tecnologías apropiadas para la producción.

##### **ESTRATEGIAS**

- Capacitación y asistencia técnica a productores sobre los renglones productivos de cada región en tecnologías sostenibles.
- Seguimiento periódico a las practicas productivas de la zona.
- Divulgando los beneficios económicos y ambientales de las tecnologías apropiadas.

##### **POLITICA No. 3**

Fortalecer los cultivos de pancoger para garantizar la seguridad alimenticia.

##### **ESTRATEGIAS**

- Diseño e implementación de un programa de seguridad alimentaría del municipio en coordinación con las instituciones.
- Promover las tules comunitarios y familiares.  
TUL: Son huertas con variedad de productos como papá, fríjol, arveja, maíz, cebolla, hortalizas.

## **POLITICA No. 4**

Aumento de la inversión en el sector Agropecuario.

### **ESTRATEGIAS**

- Divulgación del Plan de Ordenamiento Territorial a los líderes y futuros alcaldes.
- Diseño y formulación de macroproyectos a nivel nacional e internacional.
- Organización de los productores en asociaciones y gremios que definan políticas para el sector.
- Concertación entre las instancias de decisión, cabildo, municipio, instituciones a cerca de priorización de la inversión en el sector agropecuario.
- Divulgación del impacto social negativo por parte de los cultivos ilícitos.
- Descentralización de los bienes y servicios hacía los centros urbanos con potenciales interesados.
- Fortalecer las iniciativas del proyecto de carácter regional como el Corredor Nacional del Pacífico, el proyecto Interpel, el proyecto turístico.

### **Objetivos**

- Incrementar los niveles de productividad por hectárea cultivada.
- Aumentar el inventario de especies para autoconsumo y/o comercializables.
- Ampliar la comercialización
- Conocer los recursos naturales existentes en la zona
- Mejorar el nivel de ingresos por núcleo familiar
- Fomentar el consumo de productos agrícolas cultivados.

**4.2.4 Política General Sector Social.** Se propenderá por una inversión racional y estratégica en el sector social con criterios de calidad y sostenibilidad de los servicios públicos y sociales, posibilitando una mayor competitividad del municipio y una mejor calidad de vida de la población, de acuerdo a los preceptos constitucionales y legales.

**4.2.4.1 Justificación.** La demanda de obras de inversión social en el municipio es alta, sin embargo, ante la escasez de recursos es necesario priorizar con criterio estratégico, es decir, invertir en aquellas obras que tengan un gran impacto no solo en el ámbito social sino que permitan el desarrollo de otros sectores como el económico para que de esta manera la sostenibilidad realmente se dé, y se generen las condiciones para impulsar desarrollos a nivel local.

#### **4.2.4.2 Estrategias Generales**

- Fortaleciendo el proceso de planeación participativa y Ordenamiento Territorial.
- Mejorando y ampliando la cobertura de los servicios sociales.
- Mejorando la oferta de los servicios públicos.
- Generando condiciones para la participación de la comunidad organizada en los procesos de control y seguimiento del PBOT.
- Mejorando el sistema vial del municipio que permita una articulación regional.
- Construyendo, mejorando y reubicando viviendas que se encuentre en zonas de alto riesgo.

#### **4.2.4.3. Políticas Sectoriales, Estrategias y Objetivos**

##### **□ INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE COMUNICACIONES**

##### **POLÍTICA No. 1**

Mejoramiento, construcción y reconstrucción de la malla vial de todo el municipio.

##### **ESTRATEGIAS**

- Mejorando los niveles de articulación de la malla vial urbana y rural con la región.
- Priorizando la red principal en su mejoramiento y mantenimiento.
- Gestionando recursos para la terminación de las vías interveredales.
- Reconstruyendo las vías que una a Belalcázar con los municipios aledaños del norte y noroccidente.
- Concertando con la comunidad la priorización para la reconstrucción de vías.

- Mejorando y ampliando la infraestructura de telecomunicaciones en la zona rural.
- Dotando y adecuando una infraestructura física para el mejoramiento de las actividades relacionadas con el transporte rural

#### □ **SALUD**

### **POLÍTICA No. 1**

Mejoramiento y ampliación de la cobertura del servicio de salud en todo el municipio de Páez.

### **ESTRATEGIAS**

- Fortaleciendo de las ARS más favorables a la comunidad (Asociación Indígena del Cauca AIC).
- Gestionando recursos para ampliar la cobertura.
- Coordinando y complementando las relaciones entre la medicina tradicional y occidental.
- Capacitando a la población sobre los derechos en salud y la relación con las ARS y las EPS.
- Constituyendo y fortaleciendo las Veedurías ciudadanas en el campo de la salud.
- Fortaleciendo los programas de salud permanente en las veredas.
- Mejorando la dotación de las casas comunitarias
- Nombrando personal calificado en los centros de salud.
- Definiendo políticas coherentes y especiales para zonas aisladas geográficamente y socioculturales con características específicas.
- Optimizando los recursos de régimen subsidiado, carnetizado a los necesitados
- Manteniendo actualizado el SISBEN.

## **POLÍTICA No. 2**

- Conformando al interior de la administración un ente que vigile y controle la prestación del servicio tanto de régimen contributivo como subsidio.
- Creando el CPC de salud.

### **□ VIVIENDA**

## **POLÍTICA No. 1**

Solución de vivienda para todos los damnificados del Municipio de Páez.

## **ESTRATEGIAS**

- Gestionar subsidios para construcción de vivienda nueva.
- Concertando con los cabildos y la comunidad en el proceso de reubicación y redistribución de viviendas.
- Estableciendo censo de vivienda y demanda real en todo el municipio.

## **POLÍTICA No. 2**

Cada programa de vivienda que se adelante por el municipio debe desarrollarse sobre una base sólida de planificación.

## **ESTRATEGIAS**

- Creando una unidad administrativa de vivienda dentro de la Administración Municipal
- Aplicación de normas, estudios técnicos, códigos de los usos del suelo.
- Reformando la propuesta de zonificación del PBOT para la reubicación, mejoramiento y construcción de vivienda.
- Gestionando recursos ante instituciones de la orden nacional para la adquisición de terrenos y construcción de vivienda.
- Concertando los programas de vivienda con la comunidad, cabildos y demás organizaciones representativas.
- Concientizando a la comunidad en el manejo de los suelos, las amenazas y los riesgos.

## □ EDUCACIÓN

### **POLÍTICA No. 1**

Mejoramiento y ampliación de la cobertura educativa.

### **ESTRATEGIAS**

- Generando un espacio de Coordinación entre la Administración y el Núcleo educativo para la implementación de una política de unificación de criterios de los diferentes actores educativos del municipio.
- Fortaleciendo el proyecto educativo comunitario PEC.
- Generando niveles de sensibilización en los docentes sobre su compromiso social.
- Mejorando la oferta educativa.
- Gestionando recursos nacionales e internacionales para el mejoramiento de la infraestructura y población educativa y recreativa.
- Orientando la creación de mecanismos de control y evaluación sistémica de los planteles educativos.
- Estableciendo medidas de racionalización del personal docente de acuerdo a la demanda por planteles educativos.
- Creación de la JUME.
- Optimizando los espacios recreativos y deportivos existentes (urbano y rural).
- Creando espacios para la articulación y desarrollo de la etnoeducación.

## □ SERVICIOS PÚBLICOS

### **POLÍTICA No. 1**

Garantizar la ampliación y mejoramiento de los servicios públicos en proyectos pilotos locales, de acuerdo a las condiciones particulares y estructurales del municipio.

### **ESTRATEGIAS**

- Adelantando actividades para la agilización de la gestión de recursos a nivel departamental, nacional e internacional.

- Generando continuidad en los proyectos de acueducto y alcantarillado que se vienen realizando.
- Focalizando los recursos de transferencia en la ejecución de proyectos que genera impacto.
- Aplicando a mediano plazo la cobertura de acueducto alcantarillado y electrificación para todo el municipio.
- Capacitando a la población en el manejo de residuos líquidos y sólidos.
- Construyendo lagunas de oxidación.
- Conservando, racionalizando y optimizando el uso de los recursos naturales disponibles y preservando el medio ambiente.
- Fortaleciendo la empresa de servicios públicos aplicando criterios y estrategias de negocios que permitan su sostenibilidad, rentabilidad solidez, eficiencia.

#### □ **SANEAMIENTO BÁSICO**

##### **POLÍTICA No. 1**

Optimizar el uso y manejo de los residuos sólidos y líquidos mediante la implementación de sistemas integrales de tratamiento, acordes con las particulares condiciones y las limitantes del territorio Páez.

##### **OBJETIVOS**

- Fortalecer la organización Comunitaria y propiciar la cultura de la participación ciudadana.
- Provisionar de servicios Públicos a los reasentamientos humanos del Municipio y mejorar y ampliar los ya existentes.
- Fortalecer la cobertura los servicios sociales municipales.
- Desmarginalizar y generar comunicación municipal.

## 5. VISIÓN URBANA

Para el año 2010 los cascos urbanos del municipio de Páez serán en el oriente caucano los que ofrezcan un desarrollo de manera ordenada, organizada y planificada, brindando a sus habitantes, visitantes y usuarios un cobijo seguro y alta calidad de vida gracias al ofrecimiento excelentes servicios sociales, espacios públicos e infraestructuras, aprovechando el espacio urbano de la manera más racional posible. Se logrará el respeto y conservación de las ciudades en sí mismas al igual que del contexto natural propio e inmediato a lo urbano.

### 5.1 POLÍTICA GENERAL URBANA

Se propenderá por el desarrollo físico espacial de los cascos urbanos del municipio en lo urbano, lo urbanístico y lo arquitectónico; bajo parámetros de funcionalidad, estética, seguridad y confort; sin desconocer la apropiación cultural que del espacio se hace por las comunidades que habitan en ellos.

**5.1.1 Justificación.** En el municipio Páez, caracterizado por su condición potencial de riesgo, así como la marginalidad, desarticulación territorial y donde sus cabeceras resumen las problemáticas derivadas de la falta de planificación histórica, se hace necesario implementar una política urbana que asuma el desarrollo integral de los cascos, articulada a los Planes Nacionales y donde haya cabida para los diferentes programas y proyectos existentes, además de los que surgen de las necesidades manifiestas en el Diagnóstico del PBOT.

### 5.2 OBJETIVOS

- Planificar la expansión urbana.
- Ordenar, corregir y replantear el uso que del suelo urbano se hace en los diferentes cascos del municipio procurando su utilización racional, compatible y acorde con las necesidades de sus habitantes.
- Prever el desarrollo urbano en términos de seguridad y habitabilidad.
- Mejorar y prever la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.
- Definir y/o dar los lineamientos para el plan de vivienda que desarrolle el municipio.
- Proponer y/o dar los lineamientos para el plan vial de los cascos urbanos del municipio.
- Potenciar los espacios públicos existentes en función de su utilización comunitaria, así como proponer nuevos espacios públicos y de equipamiento donde la densidad actual o propuesta así lo requiera.

- Brindar los lineamientos normativos necesarios que permitan la preservación del patrimonio natural, cultural, histórico o con valores estéticos en el municipio.

### **5.3. POLITICAS SECTORIALES Y ESTRATEGIAS**

A partir de las conclusiones del diagnóstico, la prospectiva comunitaria y la visión que desde lo técnico se tiene del sector urbano en el Municipio de Páez, se han construido las siguientes políticas sectoriales las cuales servirán como criterios de base para las propuestas técnicas de ocupación del suelo, así como para la normatividad urbana consignada en el documento de acuerdo que adopta el Plan.

#### **5.3.1 Planeación del Ordenamiento y Desarrollo Urbano**

##### **POLITICA No. 1**

Se implementarán las herramientas técnicas necesarias que permitan planear el desarrollo de los centros poblados de manera concertado con la comunidad y las instituciones.

##### **ESTRATEGIAS**

- Implementando la normatividad urbanística basada en componentes técnicos y jurídicos para el Plan.
- Informando, conscientizando y sensibilizando a la comunidad para el cumplimiento de las normas urbanísticas adoptadas.
- Fortaleciendo la oficina de planeación e implementando los mecanismos necesarios para la aplicación de las normas urbanísticas y ambientales.
- Implementado un sistema del uso del suelo que involucre las decisiones necesarias, para la sostenibilidad ambiental en el contexto urbano.
- Realizando los estudios necesarios de factibilidad para la ampliación, densificación y o intervención de manzanas.
- Concertando la expansión y el uso del suelo con las comunidades.
- Capacitando a la comunidad en la interpretación y uso adecuado sobre desarrollo urbanístico.

### **5.3.2 Vivienda Urbana**

#### **POLITICA No. 1**

Se desarrollaran programas de vivienda en los cascos urbanos teniendo en cuenta los lineamientos de la atención y prevención de desastres y uso racional del espacio, concertando nuevas formas habitacionales con la comunidad.

#### **ESTRATEGIAS**

- Inventariando las áreas disponibles para expansión y/o densificación, y/o intervención de manzanas.
- Planificando los programas de vivienda de manera tal que no se rompan los umbrales urbanos y que no ocupen zonas de riesgo.
- Planificando programas de vivienda por proyección y no por demanda.
- Implementando programas de vivienda que respondan con tecnología apropiada a la condición de riesgo.
- Proponiendo un estudio real de proyección de vivienda en los centros poblados.
- Implementando programas de sensibilización que integren a la comunidad con las nuevas formas habitacionales.

### **5.3.3 Infraestructura en Servicios Públicos.**

#### **POLITICA No. 1**

Se garantizará la ampliación y el mejoramiento de la cobertura en servicios públicos (acueducto, alcantarillado, electrificación, telefonía), bajo criterio de sostenibilidad y complementariedad con el uso eficiente de los recursos naturales, en aras de elevar la calidad de vida de las comunidades urbanas del municipio.

#### **ESTRATEGIAS**

- Haciendo una evaluación técnica del estado y la cobertura de las infraestructuras actuales.
- Constituyendo un plan de ejecución de obras de infraestructura según prioridades identificadas.
- Gestionando recursos para la ejecución de proyectos derivados del plan de ejecución.

- Viabilizando la implementación de la Ley 142 sobre servicios públicos.
- Implementando un programa integral sobre el manejo de microcuencas y recuperación de cuerpos de agua antes y después de servidos.

#### **5.3.4 Espacio Publico.**

##### **POLITICA No. 1**

Se buscará generar una cultura de respeto, aprovechamiento común y cuidado frente al manejo y control del espacio público.

##### **ESTRATEGIAS**

- Haciendo una evaluación técnica del estado, cantidad y calidad de los espacios públicos municipales.
- Aprovechando los espacios urbanos no aptos para la construcción para su uso y manejo como espacio público
- Gestionando recursos para la ejecución de proyectos de recuperación y habilitación de nuevos espacios públicos
- Implementando el plan vial urbano.
- Implementando programas de educación sobre el manejo y el valor del espacio público.
- Incrementando el índice de espacio publico efectivo por habitante.
- Normatizando el uso y manejo del espacio público.

### 5.3.5 Control y Prevención de Desastres para Centros Poblados

#### POLITICA No. 1

Se propenderá por la permanencia continua e integral en la gestión y ejecución de actividades, obras y la disposición del personal humano idóneo, con la intención de minimizar la condición de riesgo y los eventuales desastres, los cuales conviven permanentemente con la población rural y urbana del municipio.

#### ESTRATEGIAS

- Haciendo efectiva la aplicación del código de desarrollo urbano.
- Aplicando las técnicas adecuadas en el manejo del suelo que tiendan a la conservación de los recursos Naturales.
- Informando y sensibilizando permanentemente sobre la condición de riesgo y la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas.
- Dimensionando cualitativa y cuantitativamente los efectos de un eventual desastre en cada uno de los centros poblados.
- Fortaleciendo centros poblados menos vulnerables en la parte de infraestructura, planificación y equipamiento como alternativa de reubicaciones masivas.

### 5.3.6 Tenencia de la Tierra Urbana.

Se asegurará la definición y legitimación del carácter de ocupación de la tierra urbana en todos aquellos cascos ubicados en zona de conflicto con los resguardos, de manera concertada con las comunidades que hacen uso de ella, ya sea en su condición de casco urbano del resguardo o de área poblacional civil.

- Adoptando los mecanismos y las estrategias que sobre la solución de conflictos por tenencia de la tierra se deriven del presente plan.
- Buscando la intervención técnica de las diferentes instituciones o entidades (IGAC, notarias, tesorería de la administración.) que permitan aclarar la propiedad o no de la tierra urbana
- Realizando una investigación histórica sobre las transacciones de propiedad en el municipio.
- Diligenciando la escrituración, asignación de fichas catastrales y avalúos actualizados de las áreas que definan la propiedad.

### **5.3.7 Servicios Públicos**

#### **POLITICA No. 1**

Mayor coordinación y planificación de la ejecución y desarrollo de los planes, programas y proyectos por los entes territoriales (Administración Municipal – Resguardos).

#### **ESTRATEGIAS**

- Concertación y coordinación política entre los entes territoriales para la asignación de recursos para todas las obras de infraestructura.
- Creación de fondos comunes entre los diferentes entes territoriales para las obras de infraestructura.
- Fortalecimiento y capacitación de las Veedurías.

### **5.3.8 Saneamiento Básico**

#### **POLITICA No. 1**

Implementación de programas y proyectos en el manejo de Residuos sólidos, aguas residuales, manejo de alcantarillado con pozos sépticos.

#### **ESTRATEGIAS**

- Capacitación a la población en el manejo de reciclaje de basuras.
- Construcción de lagunas de oxidación.
- Construcción de alcantarillados en las zonas donde no hay.

### **5.4 OBJETIVOS**

- Fortalecimiento de la organización Comunitaria.
- Realizar la construcción de las viviendas faltantes y la reubicación de las construidas en zona de alto riesgo.
- Provisionar de servicios Públicos a los reasentamientos humanos del Municipio y mejorar y ampliar los ya existentes.

- Fortalecer la cobertura los servicios sociales municipales.
- Desmarginalización y Comunicación municipal.
- Generar espacios para la convivencia Pacífica y la solución de conflictos en aras de un desarrollo social integral.